

Bibliografía

NI TODOS PILLIS NI TODOS MACEHUALES

Mercedes Olivera, *Pillis y Macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Ediciones de La Casa Chata, núm. 6), México, 1978, 246 páginas.

“Este estudio de Tecali pretende ser un análisis concreto de las formaciones sociales específicas, a que ha pertenecido ese pueblo de campesinos entre los siglos XII y XVI”, informa la autora (p. 11). Añade que para describir el modo de producción dominante centrará el estudio en la estructura económico-política (pp. 62 y 63).

Indica que, no obstante que el material que analiza es histórico, hizo todo lo posible por eludir el historicismo descriptivo que predomina en este tipo de investigaciones. Dentro de ese campo le preocupó el sector de la población campesina, de pobreza perpetua en las diferentes formaciones sociales a las que han pertenecido los habitantes de Tecali, Puebla, a través de 500 años.

Tenemos la impresión de que las fuentes históricas de esta monografía son las indicadas para el caso; también la de que este estudio microantropológico (Tecali y su zona) es particularmente difícil, porque todas las imprecisiones en los grandes marcos históricos de las centurias que se eligen, acrecen cuando la observación se limita a un pequeño objetivo, de no existir datos especiales.

Hacemos notar que en el texto se usan con toda propiedad los plurales de los nombres que en náhuatl designan a

los nobles o personas de linaje y a la gente común: pipiltin y macehualtin o macegualtin; pero no así en el título de este libro. En efecto, conforme a Clavijero, hay una castellanización errónea: la transliteración de la *elle* equivale a una *ele* alargada.

Asimismo, la prosa empleada en esta obra resulta innecesariamente profusa. Generalmente las aseveraciones son siempre condicionales, hechas con salvedad. Así, la exposición es difusa, a fuerza de pretender ser ecléctica. Parece que la intención que preside la obra es la de demostrar que se ha aprendido bien, como en el caso de las disertaciones para obtener un grado profesional. Por esta característica —y dadas las dedicatorias que la anteceden— parece, pues, una tesis. Usualmente este tipo de trabajos no llenan los requisitos del libro de línea editorial. Son menos universales y profundos. Pueden estar muy bien dentro de su función académica, salvo excepciones.

El pueblo de Tecali, en el actual estado de Puebla, debió ser importante en tiempos pretéritos. Basta un solo signo que nos hace pensar así: los imponentes vestigios de su monasterio franciscano del siglo XVI, que don Manuel Toussaint calificó de “ruina, si bien preciosa”, con su portada principal de arte renacentista puro, único, dice el tratadista. Emerge, como el convento de Yanhuitlán, también notable, en sitio hoy muy deprimido. Ambos edificios sugieren lo que pudo haber allá en tiempos prehispánicos, porque tales superposiciones cristianas, por su magnitud, sólo se construyeron sobre suelos ya ricos culturalmente en todos aspectos.

Faltó en este trabajo una investigación especial sobre el famoso monumento de Tecali, que posiblemente hubiera coadyuvado a fijar los antecedentes históricos de la zona, ubicada en la Provincia del Santo Evangelio de México, de la Orden de San Francisco.

A este respecto nos ayuda el caso averiguado del convento de Tepeaca, vecino de Tecali y tan distinto, de los más destacados en el país dentro de su carácter medieval. En el sitio hubo importante mercado prehispánico, mandado establecer por Moctezuma Ilhuicamina como estación obligada de los pochteca (los del comercio a largas distancias), en su ruta hacia Tochtepec (hoy Tuxtepec), en las márgenes del Papaloapan. Aquí se bifurcaban las expediciones: hacia Xicalanco, en la costa del golfo de México y hacia el Anáhuac Ayotla, en el océano Pacífico. Debió ser importante el lugar, como se afirma, por ser corredor natural entre la mesa de Anáhuac y las tierras bañadas por el golfo de México y las de Oaxaca.

Que el estudio prehispánico sea acentuadamente conjetural no es defecto. La calidad exigible es que persuada. No se enfoca en gran medida sobre Tecali, porque esta población dependió en aquella época de Cuauhtinchan, de Tepeaca y de Cholula, antes de quedar sujeta a la Confederación México-Tezcoco-Tlacopan. Sobre Tecali no hay datos especiales en cantidad suficiente o de calidad decisiva.

Una de las principales fuentes, la Historia Tolteca-Chichimeca, se refiere más a Cuauhtinchan. Por cierto que el tratadista Luis Reyes, maestro de la autora, ya realizó un estudio semejante para este último lugar.

El método interpretativo es el preconizado por Carlos Marx y sus epígonos para las formas económicas precapitalistas: el modo asiático de producción, que se caracteriza por vigorosa organización política, con rasgos de Estado (a veces de tipo teocrático-militar), una sociedad ritual severamente estratificada, un control absoluto del trabajo social y, concomitantemente, por medio del tributo, el control del plusproducto de la tierra.

La antropóloga Olivera eclecticiza el método anterior con la teoría de Samir Amín en el sentido de que sólo el sistema de tributación permite explicar cómo se aprovecha el plusabajo social y por cuáles clases o estamentos.

Creemos que la autora no pudo eludir el historicismo descriptivo, a pesar de sus esfuerzos por alterar arbitrariamente las categorías que se han establecido para el estudio de Mesoamérica —y particularmente del mundo náhuatl— al cual pertenecía Tecali. Salvo su mejor opinión, creemos que no hay pruebas de que en Tecali las formas de organización social hayan sido tan conspicuas que salgan de los esquemas formulados a partir de Paul Kirchoff, Alonso de Zurita y los clásicos de la Historia Antigua de México.

Tampoco debieron pasarse por alto las que se consideran categorías básicas de la organización política, social y económica de los pueblos anahuacas. Desde luego que el calpuli, como organización compleja, no correspondía sólo al calpulco o demarcación territorial. Lo era en lo económico, lo político, lo social, lo religioso y lo militar y no se le puede suprimir de una plumada.

Sobre el calpuli no hay base para hacer que prevalezca una afirmación de Luis Reyes (en obra aún inédita, según la autora), sobre los testimonios de Zurita, Sahagún, Clavijero y

otros. Otro maestro de la autora, Pedro Carrasco, no suscribiría las opiniones de ésta sobre las formas económico-sociales (*Historia General de México*, vol. 1, El Colegio de México).

La división tajante y simplista que se hace de la sociedad prehispánica, pilis y maceguales, es insostenible. Si la división tradicional era de suyo complicada, la funcional, conforme a diversos autores, lo es aún más (López Austin, *La constitución real de México-Tenochtitlan*, Seminario de Cultura Náhuatl, UNAM).

Ni todos los señores eran pilis ni tampoco todos los campesinos eran maceguales. Estos, por cierto, no eran simples siervos de los señores, sino que tenían independencia y dignidad, como usufructuarios individuales de una forma colectiva de explotación de la tierra: el calpuli; tampoco su *status* era el de renteros.

Había señores que eran funcionarios por su preparación y méritos, sin tener linaje nobiliario. Estos y los pilis podían llegar a los altos cargos del ejército, el clero o la burocracia. Su residencia y jurisdicción era el tecali (palabra que se forma de las raíces tecuhtli —señor— y cali —casa—). Podían tener campesinos a sus órdenes y éstos, precisamente, no podían ser maceguales. Dentro del calpuli los tecuhtlis no eran la única autoridad, sino que cumplían decisiones de los consejos y asambleas de que formaban parte.

El campo histórico prehispánico, objeto de la investigación, fue simplificado al extremo —hasta hacerlo ininteligible— sin el menor fundamento. El método de interpretación elegido por la autora la inclina a considerar el tributo como una exacción pura y simple que gravitaba sobre la población. Debió haberse estudiado más a fondo el régimen tributario, que no era sino el sistema de impuestos por norma, dentro de la vida cotidiana, salvo las excepciones naturales en los casos de dominación militar.

La autora considera que el capítulo tercero de este libro, dedicado al siglo XVI, constituye su parte más significativa (p. 18). Se analiza la situación social y económica de Tecali en la primera época de la dominación española, los cambios ocurridos en la sociedad indígena y su articulación dentro de la estructura colonial.

“Hago énfasis en la desintegración del sistema tributario prehispánico. . . y me refiero a las nuevas formas de explotación que se introdujeron junto con el carácter mercantil [¿se referirá al “mercantilismo”?] del modo de producción impuesto por los españoles.”

En esta parte, como en la anterior, la erudición barroca de la autora es guiada por un pensamiento monista, medular: hubo en todas las épocas amos y siervos. Los pilis dominan a los maceguales en una época; después esto se prolonga en los caciques, renteros y peones de la época colonial. “La relación tributaria entre campesinos y estado también fue diferente en la época prehispánica y [en la] colonial. Aunque las dos responden quizá a un mismo tipo de modelo que podría llamarse modo de producción asiático o despotismo tributario, tenían estructuras internas muy diferentes” (p. 229).

Con respecto a los tiempos de la Colonia afirma que “se

trataba de un sistema de relaciones de producción todavía precapitalista de tipo *servil*, igual que antes de la Conquista” (p. 165). Este sistema aseguraba siempre la extracción del plusproducto de la renta de la tierra a costa de los trabajadores. Sin embargo, reconoce con razón que los términos macegualtin, pipiltin, tlaxicali, etc., ya habían pasado a ser virtuales, porque las comunidades de indios viven en el mundo novohispano (p. 153). La autora afirma que algunos tienen valor porque le permiten hacer estudios de endogamia y exogamia y de estructuras de la población, aunque no se ve su relación con el sistema productivo. Según su punto de vista, los antiguos pilis son ahora los dueños de la tierra en Tecali y constituyen una especie de clase que lo mismo lucha contra sus siervos (los maceguals), que contra las autoridades del virreinato.

Gibson, en su conocido tratado *Los aztecas bajo el dominio español*, afirma que el efecto del colonialismo fue la reducción de todas las clases a un solo nivel; que hacia la mitad del siglo XVI los maceguals y submaceguals, todos, fueron tributarios por parejo; que el cambio de *status* en las clases altas fue más lento, por haber sido al principio muy útiles a los españoles; que tales clases se debilitaban como terratenientes, porque dejaron de tener quienes trabajaran la tierra para ellos: perdían más dependientes que tierras. El sistema de encomiendas, reparto y congregación *manu militari* de los núcleos humanos iba contra el poder de los llamados (entonces) caciques.

Estos sistemas también mediatizan y desvirtúan, en gran medida, los estudios de exogamia y endogamia, pues dichos fenómenos ya no eran espontáneos en la época colonial: toda la población estaba sujeta a las conveniencias del virreinato español.

Asimismo, el tipo de exacción sobre el que vivían y medraba el coloniaje (el tributo por cabeza, en principio) y los continuos despojos y destrucciones, tampoco dan pábulo para una interpretación económico-social de los aprovechamientos de la renta de la tierra. Los pueblos vivían durante el siglo XVI bajo cierto tipo de presión —paramilitar en el mejor caso— cuando se establecieron las bases de la Colonia.

Si este libro, como parece, fue en su origen texto de tesis académica, los directores de la misma debieron encaminarla hacia rumbos de mayor síntesis, que pudieran dar mejores frutos a la multitud de lectores-maceguals, como el que suscribe esta modesta nota de lectura. *Luis Córdova*.

EL AVANCE DEL CAPITALISMO Y LAS LUCHAS CAMPESINAS

María Luisa González Marín, *Lucha social en el campo durante el porfiriato*, tesis para obtener la licenciatura en Economía, Escuela Nacional de Economía de la UNAM, México, 1978, 278 páginas.

porfiriato está precedido por un detallado análisis del desarrollo económico del país en esa época, en especial del sector agrícola.

En el estudio se sostiene que las luchas campesinas son consecuencia del fortalecimiento, desarrollo y matices especiales del capitalismo en la economía mexicana durante los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente. El desarrollo del capitalismo se manifiesta en la economía indígena en profundas transformaciones del trabajo y de la producción.

La autora presenta su hipótesis de trabajo de la siguiente manera: “Las rebeliones campesinas son producto de la forma en que el capitalismo se desenvuelve en nuestro país y, más concretamente, de la manera en que el capitalismo penetró en el campo.”

De acuerdo con la tesis que se reseña, el desarrollo del capitalismo se expresó, entre otros elementos, en el crecimiento de las inversiones (sobre todo las extranjeras) en actividades no agrícolas y en la acción de las compañías deslindadoras. Estos factores, al mismo tiempo que transformaron las condiciones de producción, se reflejaron en el despojo de las comunidades y en la conversión de sus miembros en trabajadores asalariados o simplemente en miserables. Con todo ello se impulsó el crecimiento del mercado interno.

María Luisa González sostiene que en la etapa que estudia se agudizaron las contradicciones sociales por la presencia del “llamado capitalismo del subdesarrollo”. Esto es, la economía mexicana, además de tener las características generales del capitalismo (desarrollo desigual, desempleo, concentración y monopolización de la riqueza), se incorporó al mercado mundial en condiciones desventajosas. Así, la baja tasa de acumulación y la exportación de materias primas y alimentos provocaron peores condiciones de vida de los trabajadores mexicanos en relación con las de los obreros en los países desarrollados (cuyo lugar en la división internacional del trabajo es predominante). La autora señala que esa época se caracterizó por “una supervivencia de las formas de opresión y coerción superestructurales precapitalistas sobre el trabajo asalariado, y una gran masa de la población que no puede convertirse en proletaria pero que padece una sobreexplotación y vive en condiciones miserables”. Más adelante expresa que “pesaban sobre la población campesina formas de opresión y coerción precapitalista. Llegado el momento, esta masa campesina no pudo soportar más esta situación y se levantó en armas para destruir las dictaduras y sus instituciones más odiadas”, llevando como bandera la recuperación de sus tierras.

Debido a que esta situación fue muy importante para la revolución democrática-burguesa de 1910, la autora estudia detalladamente el proceso de concentración de la tierra y la descomposición del campesinado.

Señala la importancia del despojo a las comunidades, cuyas tierras fueron una fuente de riqueza de primera magnitud, tanto para los inversionistas nativos como para los extranjeros, dados los cambios ocurridos en la época. Distingue dos resultados diferentes del despojo: el que se dio desde

La investigación que se reseña supera en gran medida a las tesis que tradicionalmente se presentan para obtener una licenciatura (mereció mención honorífica). El contenido del trabajo no se circunscribe al título. Por el contrario, el complejo panorama de las luchas campesinas durante el

la conquista hasta mediados del siglo XIX (que no se enmarca en una acumulación realmente capitalista) y el que tuvo lugar a partir de la Reforma, que sirve claramente para los fines de acumulación de capital.

En el trabajo se estudia la segunda etapa, para lo cual se analizan los mecanismos legales utilizados para el despojo. Destacan, entre otros, la Ley Lerdo, la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y la Ley de Colonización y de Baldíos. Mediante estos ordenamientos se legitimó el robo a las comunidades y se aceleró la concentración de la tierra con fines cualitativamente diferentes de los que se presegúan en el antiguo latifundio. La nueva monopolización de la tierra propició una utilización más productiva y un mercado más dinámico.

María Luisa González sostiene que la base jurídica no fue más que un instrumento para facilitar el desarrollo capitalista en el campo. Simultáneamente, la mecanización de la agricultura (en zonas muy específicas) incrementó la producción de materias primas y alimentos para la exportación y la industria interna. La construcción de ferrocarriles facilitó la circulación de los productos agrícolas, ampliando mercados y haciendo posible una mayor movilidad de la fuerza de trabajo. Otros factores que se mencionan como impulsores de la producción agrícola fueron la modernización de la industria textil y de la minería; esta última propició un mayor mercado y el aumento de la exportación hacia Estados Unidos y Europa.

También se estudian el desarrollo del mercado interno, la ubicación de la economía mexicana en la división internacional del trabajo y los cambios en el proceso productivo, para responder a preguntas como las siguientes: ¿se alcanza plenamente la liberación del trabajo para los fines de la acumulación capitalista? ¿A qué nuevas condiciones se enfrentaban los campesinos despojados de sus tierras y aquéllos que estaban en vías de perderlas?

La conclusión es que, junto al “florecente” capitalismo, se dio una gama de matices en las relaciones económicas. Por eso los trabajadores sometidos a formas domésticas no pudieron incorporarse de manera fluida al sistema asalariado y libre. Estos matices se expresan en relaciones precapitalistas en proceso de descomposición, como es el caso del desmoronamiento de la tienda de raya. Las formas coercitivas no son estáticas. Su dinámica generó, según la autora, las principales convulsiones sociales de la época:

“Lo importante es pues comprender que estas formas coercitivas se producen en una etapa de grandes cambios en el mercado de trabajo y dentro de una creciente movilidad de la mano de obra. En este sentido son una expresión de la lucha de clases, de las contradicciones propias del desarrollo del capitalismo, que en México van a darse dentro de una economía acartonada, insuficientemente flexible, con islotes de desarrollo desigual, etc. Esas formas de retención, aun en este contexto, fueron incapaces de impedir la movilidad de la mano de obra (incluso con la represión); lo que hicieron fue agudizar las contradicciones que iban a ser parte de la carga explosiva de la revolución.”

Hace hincapié en la gran gama de combinaciones producti-

vas que conviven, desaparecen y aparecen con el desarrollo del capitalismo, pero advierte que lo determinante es la manera en que la forma superior de producción influye, subordina y modifica a las otras. A pesar de ello, las formas de producción precapitalistas representan un obstáculo al desarrollo del capital.

Una vez que da el marco general de desarrollo capitalista en el campo, la autora analiza la respuesta de los pueblos indígenas ante el despojo. Esta fue de combate. Los factores que contribuyeron a la lucha fueron la organización interna de los campesinos y un conjunto de valores, adquiridos en la propia comunidad, que se contraponía al hurto impuesto por el capitalismo. Así se explica por qué en Morelos —un estado con profundas raíces comunitarias— se dio el movimiento encabezado por Zapata, la expresión más clara del fenómeno descrito.

El tema más logrado de la tesis es el análisis de la rebelión yaqui y de sus causas. En él se aprecia con mayor nitidez la relación directa entre desarrollo capitalista y luchas campesinas. La autora muestra cómo los objetivos del capital norteamericano se dirigen a la explotación de las riquezas del Valle. Asimismo, las medidas que adopta el Gobierno y las agresiones que sufren las tribus se explican como los medios que la burguesía utiliza para allanar el camino a la penetración del capital estadounidense.

No se observa la misma claridad para explicar la dualidad despojo-capitalismo, en el caso de la guerra de castas de Yucatán. Esta aparente falta de precisión es totalmente explicable si tomamos en cuenta que el capitalismo presenta en los casos concretos un sinnúmero de matices y no funciona en cada sector, en cada región o en cada situación, con idénticos mecanismos, aunque para el conjunto de la sociedad sus leyes sí funcionan con precisión. El capitalismo, al operar en condiciones de desarrollo desigual, provoca una amplia gama de condiciones económico-sociales. Por ello, aunque tanto las luchas yaquis como las mayas obedecieron a un mismo proceso de desarrollo capitalista, las peculiaridades en cada caso quedaron precisadas en diferentes términos.

Otros casos estudiados en el trabajo son los de las rebeliones de fines del siglo pasado en el centro del país (en la Huasteca Potosina, la Veracruzana y la Hidalguense; en la Sierra Gorda, Guanajuato y Querétaro). Todas ellas son testimonio de años de lucha por la restitución de las tierras a los pueblos y de su derrota ante la dictadura porfirista.

María Luisa González hace notar un rasgo importante, común a todas estas rebeliones campesinas: la falta de capacidad para detectar (y atacar consecuentemente) aquellos elementos del capital que transformarían su forma de trabajo, de propiedad y de vida.

Refiriéndose a la lucha en la Sierra Gorda señala:

“En esta rebelión pueden verse con mayor claridad los alcances y limitaciones de los movimientos campesinos, pues si bien en los dos planes que proponen se plantea la devolución de las tierras a los pueblos y el reparto agrario, además de considerar al gobierno porfirista como el enemigo principal, no consideran igualmente importante la expropia-

ción de las propiedades no agrícolas, lo cual nos demuestra que el campesino ve la solución de los problemas nacionales en función de poseer un pedazo de tierra, y hace a un lado los intereses de las demás clases explotadas (el proletariado), aunque denuncia la opresión de que son víctimas.”

En este aspecto es necesario agregar que la población campesina en lucha no consideró ni los intereses del proletariado ni su posterior proletarización porque el grueso del campesinado que participó en las rebeliones no se enfrentaba directamente con el capital. Sus relaciones de producción no incluían aún el antagonismo capital-trabajo. El enfrentamiento con el capitalismo lo sufrían en una situación más primaria, aunque fundamental: la pérdida de su propiedad. Ello explica por qué en esa etapa no podía expresarse una conciencia proletaria cuyas acciones tuvieran como objetivo la transformación estructural de la sociedad. Algunos campesinos no fueron más allá de la autodefensa. En la lucha contra el despojo, las comunidades consideraban dos tipos de soluciones. Las más avanzadas planteaban la transformación agraria mexicana y se apuntaban en sus demandas algunos tintes socialistas. María Luisa González tiene razón cuando señala: “Es el capitalismo y su acción despiadada contra los pueblos lo que permitió la unificación de ellos en la lucha, la elaboración de programas políticos y el crecimiento de la fuerza campesina.”

También está en lo correcto cuando menciona los factores que contribuyen a formar la conciencia de lucha:

“7) La integración de la hacienda a la estructura de dominación y explotación nacional; 2) la mayor desintegración de los pueblos y su incorporación a la sociedad capitalista, y 3) la penetración en los movimientos campesinos de personas ajenas a ellos, que plantean transformaciones sociales y que recogen las aspiraciones de los pueblos.”

Al analizar los elementos que impulsan la lucha contra la expansión del capital en el campo mexicano es necesario hacer notar que las comunidades no podían obtener la victoria. Esta no consiste en el fortalecimiento de los representantes del capital, como sucedió en la revolución democrático-burguesa al propiciarse el crecimiento deformado de la riqueza, como patrimonio de unos cuantos. La verdadera victoria consiste en conquistar una sociedad que garantice al pueblo su participación equitativa en el desarrollo económico, es decir, consiste en la derrota del capital y de sus representantes.

Los diversos sectores que participaron en la Revolución, en especial los campesinos, no plantearon de manera significativa el objetivo de realizar profundos cambios para poner los intereses de los trabajadores en el primer plano de las transformaciones sociales.¹ Las limitadas demandas de los movimientos campesinos se explican, de acuerdo con el estudio comentado, porque sus condiciones de producción les impedían precisar las consecuencias que el desarrollo capitalista traería para la población rural. *Lucía Álvarez Mosso*.

1. Lo más avanzado en ese sentido fue el pensamiento magonista, cuyos planteamientos de fondo respecto a la propiedad no fueron recogidos, desde luego, por los gobiernos “revolucionarios”.

EXCELENTE ANTOLOGIA

Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con Las Indias*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975, 322 páginas.

De no contar con libro tan útil como éste, continuaría siendo difícil para el lector la consulta del pensamiento de los economistas españoles del siglo XVIII acerca del comercio de España con sus colonias en aquella época, por falta de textos accesibles.

Antológicamente se les agrupa con sus juicios más importantes. Se sigue un orden cronológico y, aunque no siempre se citen sus palabras textuales, se dan los conceptos básicos. Se les va mencionando con sistema, en tanto se ocupan expresa o tácitamente del comercio exterior del imperio español, desde diversos ángulos.

Corresponden esos economistas al tránsito del pensamiento económico desde el mercantilismo hasta el liberalismo clásico, con la influencia fisiocrática en el intermedio. Se llega así hasta algunos economistas de principios del siglo XIX, aun cuando ya se han independizado casi todas las colonias de América, debido a su relación estrecha con los tiempos precedentes.

Fue presentado este texto como tesis para optar por el doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. Dos años después se publicó como libro, en 1968, con el título *Economistas españoles del siglo XVIII* por Cultura Hispánica. Es satisfactorio que Bitar Letayf, mexicano, haya recibido el refrendo de una empresa editorial española en este caso.

Con plausible lógica, antes de exponer las ideas de los economistas españoles, el autor, en una primera parte de este libro, nos habla de la economía de España en el siglo XVIII, a partir de la dinastía de los Borbones (la renovación borbónica), que se inicia en los principios de tal centuria. Se estudian la agricultura, la industria, la hacienda pública, el comercio exterior y la política comercial en América.

La decadencia del imperio hispánico se acentúa aún más por las nefandas consecuencias de la Paz de Utrecht, en 1713, que pone fin a la llamada Guerra de Sucesión (o por la sucesión al trono), entre el aspirante de la casa de Austria y Felipe V, el primer Borbón hispano. Este tratado significó para España la pérdida de Nápoles, Cerdeña, el Milanesado, Sicilia, Menorca, Gibraltar y lo que restaba de los Países Bajos, aparte de las grandes concesiones políticas y económicas que hubo de hacerse a Inglaterra principalmente.

Hubo, pues, por necesidad, un movimiento de defensa y renovación en la metrópoli, en el que toman parte los economistas. Estos se revelan como planificadores estatales y, por tanto, son precursores de la planificación económica, ahora tan constantemente empleada. El famoso *Proyecto económico* de Ward es, al respecto, suficientemente ilustrativo, entre otras obras.

Aun antes de Utrecht, don Manuel Colmeiro, famoso historiador español, nos habla de los "arbitristas" que proponían a veces peregrinas soluciones para atajar con sus utopías la real decadencia imperial, cuyas raíces provenían de tiempos de Felipe II.

Dentro del rubro de la política comercial española en América, el autor estudia el comercio y la navegación desde el siglo XVI; el comercio entre las colonias y su fantasmal y sempiterna sombra, el contrabando; la reforma de la política comercial en el siglo XVIII; los efectos económicos y políticos de la liberación relativa del comercio en el imperio.

En la segunda parte de esta obra se inicia el estudio sistemático del pensamiento de los economistas, con relación al período 1700-1760.

De los planteamientos de principios de esta centuria resaltan los de Jerónimo de Uztáriz en relación con la política mercantilista española. Se estudian luego autores de menor relieve, para proseguir con la influencia del mismo Uztáriz en el pensamiento de Bernardo de Ulloa.

Afirma Manuel Colmeiro respecto a Uztáriz y su obra *Teoría y práctica del comercio y de marina*, que es el autor que expone con mayor claridad y extensión la política mercantilista del siglo XVIII practicada por la corona española.

De los economistas entre 1743 y 1760, Bitar Letayf menciona a José Campillo y Cossío; a Bernardo Ward, por supuesto, y su famosa obra *Proyecto económico en que se proponen varias providencias... con los medios y fondos... para su planificación... escrito en 1762*, Madrid, 1779, en relación con el comercio de América.

En la sección segunda de esta parte que venimos examinando, que abarca la etapa 1760-1820, resaltan señeramente el conde de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, y los condes de Cabarrús y Floridablanca. Asimismo, José Alonso Ortiz, primer traductor del famoso libro de Adam Smith: *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, Valladolid, 1794. Igualmente, estudia el autor a Juan López Cancelada, tan conocido en la Nueva España, y a los claramente librecambistas Alvaro Flórez Estrada y José Canga Argüelles.

A cada uno de estos economistas, como es de rigor, se les trata, junto con sus colegas, en aquellos renglones en que hicieron aportaciones de importancia, fundamentalmente en el siglo XVIII que, al decir de Colmeiro, constituye el período menos favorable a la libertad de comercio. Paradójicamente hay entonces un fuerte movimiento en pro de la liberación relativa del comercio de España y sus posesiones, que deberá entenderse únicamente, como lo afirma Bitar Letayf, en el sentido de supresión de toda clase de privilegios y monopolios. Esta afirmación parece contradecir a Colmeiro, partidario doctrinal, posiblemente, del sistema centralizado de exclusivismos, antes del famoso reglamento de 1778, llamado del "libre comercio".

De cualquier modo, en la mayor parte del tiempo de la

dominación española, a partir del siglo XVI, por su incapacidad para surtir directamente y por entero a sus colonias, España se convirtió en mera intermediaria o prestanombres al servicio de intereses extranjeros.

Mercantilistas, fisiócratas y liberales, coinciden en pugnar por la restauración de la decaída industria nacional, para poder exportar manufacturas y no tan solo materias primas y productos naturales.

Como reacción a la tendencia metalista de los sostenedores del mercantilismo, los fisiócratas españoles, inspirados en sus colegas de doctrina de Francia, que crearon tal escuela ideológica, propugnaron el mejoramiento de la agricultura. Otros autores el de la industria, el de la hacienda pública, asimismo.

Parte considerable de las aportaciones teóricas de los economistas hispanos del siglo XVIII tomaron cuerpo como políticas de gobierno. Por tal motivo, pueden considerarse como precursores de gobierno. Por tal motivo, pueden considerarse como precursores de la planificación estatal moderna, según dijimos.

En esta obra no sólo se presentan sus opiniones sobre el comercio exterior, sino sobre todo el contexto de la economía española en tal centuria, en lo que puede tener nexo cercano con las relaciones comerciales intercoloniales o con otros países. Se mencionan no sólo los grandes nombres de la historia de la rama: Campomanes, Jovellanos, Cabarrús, etc., sino todos aquellos tratadistas que hicieron aportaciones de relieve.

Esta obra se recomienda por la sola lectura anticipada de sus conclusiones, porque guían retrospectivamente en forma lógica. Cualquiera de ellas suscitará el interés por conocer las premisas correspondientes.

He aquí algunas: por la postración económica y social de la España del siglo XVII, agudizada por causa de guerras dinásticas, hubo de reconsiderarse la política económica general seguida por el Estado. Dentro de ésta, la correspondiente al comercio exterior. Se proyecta así estimular éste por medio de una política especial de liberación relativa; pero la supervivencia fuertemente enraizada de las estructuras tradicionales impidió las reformas o bien las retrasó. Por ejemplo, el reglamento del comercio "libre" de 1778, se empezó a observar en la Nueva España apenas dos lustros después, por la oposición del comercio organizado.

Se afirma que la situación especial de España, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, determinó que la Ilustración tuviera que conciliar en unidad orgánica las doctrinas del mercantilismo, la fisiocracia y el liberalismo económico.

Las burguesías interna y periférica de España presionaron con buen éxito para que se realizaran ciertas reformas; empero, las estructuras del antiguo régimen, como ya se dijo, constituyeron frenos severos. Sin embargo, bajo la influencia de la doctrina liberal, desde los albores del siglo XIX surge la polémica protección-librecambio, que perdurará durante varios decenios, de modo semejante a como ocurrió en México. *Luis Córdova.*

obras recibidas

- Jorge Balán, Harley L. Browning y Elizabeth Jelín
El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad geográfica y social en Monterrey, trad. del inglés: Carmen Cinta, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 448 páginas.
- Ciro F.S. Cardoso (coordinación y presentación)
Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX, Siglo XXI Editores, México, 1978, 286 páginas.
- Sheburne F. Cook y Woodrow Borah
Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe, vol. II, trad. del inglés: Clementina Zamora, Siglo XXI Editores, México, 1978, 469 páginas.
- Rodolfo Cruz Miramontes
Legislación restrictiva al comercio internacional: análisis de las instituciones más comunes, ed. del autor, México, 1977, 78 páginas.
- Daniel Chudnovsky
Empresas multinacionales y ganancias monopólicas en una economía latinoamericana, Siglo XXI Editores, tercera edición, México, 1978, 223 páginas.
- Julio Alfredo Genel
La estrategia del Estado en el desarrollo financiero. El problema del financiamiento no inflacionario en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), México, 1978, VIII + 97 páginas.
- Gobierno del Estado de Coahuila-Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
Memoria del VII Congreso Nacional de Geografía Aplicada, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1978, 454 páginas.
- Antonio Gómez Oliver
Dinero, inflación y comercio exterior en México, CEMLA, México, 1978, VII + 146 páginas.
- Francisco A. Gómezjara
Aceites, jabones y multinacionales, Ediciones Nueva Sociología, México, 1978, 375 páginas.
- Joseph Hodara
Los futuros de México. Un marco de referencia, Fomento Cultural Banamex, A.C., México, 1978, 132 páginas.
- Instituto para la Integración de América Latina
El proceso de integración en América Latina en 1977, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, 1978, 359 páginas.
- Enrique Krauze
Historia de la Revolución mexicana, vol. 10, *Período 1924-1928. La reconstrucción económica*, El Colegio de México, México, 1977, XII + 323 páginas.
- Kenneth K. Kurihara
Introducción a la dinámica keynesiana, trad. del inglés: Francisco Romero, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, México, 1978, 225 páginas.
- Reies López Tijerina
Mi lucha por la tierra, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 75 páginas.
- Gerald L. McGowan
Prensa y poder, 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso Constituyente, El Colegio de México, México, 1978, x + 376 páginas.
- Lorenzo Meyer
Historia de la Revolución mexicana, vol. 12, *Período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*, El Colegio de México, México, 1978, 314 páginas.
- Juan F. Noyola
La economía cubana en los primeros años de la Revolución y otros ensayos, Siglo XXI Editores, México, 1978, 279 páginas.
- José Luis Orozco
La pequeña ciencia. Una crítica de la ciencia política norteamericana, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 467 páginas.
- Carlos Rafael Rodríguez
Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963). Lenin y la cuestión colonial, Siglo XXI Editores, México, 1978, 233 páginas.
- Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez
Artigas y su revolución agraria, 1811-1820, Siglo XXI Editores, México, 1978, 322 páginas.
- Ota Šik
La tercera vía. La teoría marxista-leninista y la moderna sociedad industrial, trad. del alemán: Manuel Arbolí, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 493 páginas.
- Varios autores
Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1978, Ediciones Nueva Sociología, México, 1978, 236 páginas.
- Un modelo del sector monetario de la economía venezolana*, serie Ensayos, núm. 39, CEMLA, México, s.f., 44 páginas.
- Silvio Zavala
El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI), t. I, El Colegio de México, México, 1978, VII + 360 páginas. □